

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

INVITACION PUBLICA VADM No. 073 DEL 27 DE MAYO DE 2026 VIGENCIA LEY 996 DE 2006

En el marco de los procedimientos adelantados por la Universidad del Cauca en Ley de Garantías (Ley 996 de 2006) la Institución publicó la invitación VADM No. 073 del 27 de mayo de 2026 para recibir ofertas dentro del proceso de contratación que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y FOTOGRAFICOS PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO.

La Invitación se publicó el día 27 de mayo de 2026, a través del sistema de contratación Ley de Garantías de la Universidad mediante el enlace: <https://www.unicauca.edu.co/lgarantias/index.php?op=anualidad&ano=2026>

Conforme al cronograma establecido en la invitación pública, el plazo fijado para presentar ofertas era hasta el día 02 de junio de 2026 hasta las 4:00 p.m.

Que, a tenor de lo anteriormente mencionado, se presentaron cinco proponentes, enviando su oferta al correo electrónico leydegarantiasvadm@unicauca.edu.co, autorizado para los efectos. El proponente Electroipartes S.A.S, envió su propuesta el día 29 de mayo de 2026 a las 02:37 p.m., el proponente Office Need S.A.S, envió su propuesta el día 02 de junio de 2026 a las 12:00 m., el proponente Infotech de Colombia S.A.S, envió su propuesta el día 02 de junio de 2026 a las 01:48 p.m., el proponente Grupo GYG Soluciones Integrales S.A.S, envió su propuesta el día 02 de junio de 2026 a las 03:54 p.m. y el proponente Imported H&M S.A.S, envió su propuesta el día 02 de junio de 2026 a las 04:00 p.m.

Adelantada la evaluación respectiva y en cumplimiento de lo previsto en las condiciones de la invitación pública, se considera:

PROPONENTE	REQUISITO		
	JURIDICO	TÉCNICO	PROPUESTA ECONÓMICA
ELECTROIPARTES S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	PONDERABLE

OFFICE NEED S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	PONDERABLE
INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	PONDERABLE
GRUPO GYG SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	PONDERABLE
IMPORTED H&M S.A.S	HÁBIL	NO HÁBIL	PONDERABLE

Con cuatro ofertas habilitadas jurídica, técnica y acorde a lo indicado en la cronología de la Invitación pública, se procede a realizar la apertura de la Oferta Económica “Sobre No. 2”.

Atendiendo a lo establecido en el capítulo III revisión de las propuestas y calificación, numeral 3.2 de la invitación, el puntaje se instaura así:



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría
Administrativa

3

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		ELECTROIPARTES S.A.S	OFFICE NEED S.A.S	INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S	GRUPO GYG SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CALIFICACIÓN OTORGADA
1	MAYOR TIEMPO DE GARANTIA SOBRE REPUESTOS Y/O INSUMOS	100	100	100	100	100
2	MENOR PRECIO	562	567	600	564	600
3	TIEMPO DE ENTREGA	6	200	40	66	200
4	OTROS SERVICIOS ADICIONALES	50	100	50	50	100
CALIFICACIÓN TOTAL		718	967	790	780	1000

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 4 No. 5-30
Edificio Administrativo - Sector histórico
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono 8209900 extensión 1122.

viceadm@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



De la revisión realizada por el responsable de la evaluación técnica, designada por la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, se concluye que la oferta presentada por el invitado **OFFICE NEED S.A.S** CUMPLE con lo establecido en la Invitación Publica VADM No 073 del 27 de mayo de 2026 y es favorable para la Universidad del Cauca.

En constancia a lo anterior, se firma en Popayán a los Doce (12) días del mes de junio de 2026.

Universitariamente,

(original firmado)

JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO

Vicerrector Administrativo

Proyectó: Maria Alejandra Valencia M – Abogada Area de Adquisiciones e Inventarios

Aprobó: José Reymir Ojeda Ojeda – Profesional Especializado Area de Adquisiciones e Inventarios